

Consolidación y Fortalecimiento del Posgrado en la UV. 2015-2016

RESUMEN EJECUTIVO

Se describen a continuación los avances y resultados obtenidos en la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado durante el periodo Octubre 2015-Septiembre 2016, en cuanto a la oferta educativa de programas en todos sus niveles. Este resumen está dividido en cuatro grandes apartados correspondientes a: 1) la oferta educativa general, así como la oferta que ha logrado la acreditación externa (Programa Nacional de Posgrados de Calidad-PNPC), su evolución y situación actual; 2) as estrategias orientadas tanto a la mejora en la gestión de los programas educativos de posgrado, así como las encaminadas al fortalecimiento de planes y programas de estudio; 3) acciones de apoyo a los estudiantes de posgrado; y 4) descripción de la reorganización de las Especialidades Médicas.

Oferta educativa de posgrado

En este tercer año de trabajo y en concordancia con el eje denominado; **Innovación Educativa**, continuamos en el camino de la consolidación y el fortalecimiento de la oferta educativa, teniendo como eje conductor la mejora continua de todos nuestros programas de posgrado.

Actualmente la Universidad Veracruzana cuenta con 128 programas educativos de

posgrado, los cuales se distribuyen de la siguiente manera. Los programas se distribuyen de la siguiente manera: 25 de Doctorado, 87 Maestrías y 16 Especializaciones. El mayor número de programas se encuentra en Xalapa con un 66 %, le sigue Veracruz con un 14%, Orizaba en tercer lugar con un 9%, después se encuentra Poza Rica- Tuxpan con un 6% y finalmente Coatzacoalcos-Minatitlán con un 5%. Cabe aclarar que distintos reportes realizados ante instancias nacionales, éstos han incluido a 4 Especialidades Médicas.

Este panorama nos obliga a seguir diseñando estrategias que reduzcan las brechas entre regiones, de tal manera que en el mediano y largo plazo podamos establecer un balance, teniendo siempre presente las prioridades y necesidades que permitan a las regiones alcanzar un mayor desarrollo de su oferta de posgrados.

Programas de posgrado dentro del PNPC

De la oferta total de programas educativos de posgrado (128), en donde no se incluyen las Especialidades Médicas, el 64 % (81) corresponde a programas acreditados por organismos externos (PNPC) y reconocidos por su calidad.

La distribución regional de programas acreditados varía ligeramente respecto de la oferta general. Se puede observar que las regiones de Córdoba-Orizaba y Poza Rica-Tuxpan tienen el mismo porcentaje de programas dentro del PNPC, sin embargo, se mantienen aún las brechas respecto de la región Xalapa. Por niveles, sin contar Xalapa, la región de Veracruz cuenta con la mayor oferta de programas en los niveles de Maestría (17%) y

Doctorado (14%), sin embargo, respecto del nivel de Especialización, Córdoba-Orizaba y Poza Rica-Tuxpan comparten el mismo porcentaje (14%). De lo anterior se puede inferir que existen regiones con una mayor necesidad de formación orientada hacia la profesionalización, aunque en lugares con una fuerte presencia de la industria como lo son las regiones de Córdoba-Orizaba y Veracruz-Boca del Río, ya se cuenta con una oferta orientada a la formación de investigadores en programas de Doctorado. Esto es un 14 y un 5%, respectivamente.

Cabe destacar el desarrollo alcanzado en los tres niveles de posgrado por área de conocimiento. Corresponde al Área Económico-Administrativa el mayor porcentaje por número de Especializaciones (43%), el Área de Humanidades alcanza un 28% para el nivel de Maestría y el Área Biológico-Agropecuaria con un 33% en el nivel de Doctorado.

Si bien es importante el crecimiento alcanzado en los últimos años dentro del posgrado en general y en la regiones en particular, aún queda un largo camino por recorrer en términos de lograr mayores fortalezas, no sólo en el número de programas, sino en la planta docente que los sostienen, en la infraestructura y sus condiciones de operación, así como en la actualización de planes y programas de estudio que faciliten el tránsito hacia una mayor flexibilidad en beneficio de los estudiantes.

Evolución de programas dentro del PNPC

Debemos destacar la importancia del reconocimiento otorgado por organismos externos a los programas de

posgrado y los esfuerzos y recursos empleados para lograr tal propósito, sin embargo, el camino que se tiene por delante resulta por demás un reto constante, es decir, mantener y superar los niveles de calidad alcanzados a la fecha.

En este año se vencerá la vigencia dentro del PNPC de 25 programas de posgrado, sin embargo, hemos sido notificados por el PNCP que a 9 de ellos se les amplió su vigencia. Por lo tanto, al finalizar el periodo que nos ocupa y durante el mes de agosto del año en curso, inician su proceso de re-evaluación dentro del PNPC, un total de 16 programas de posgrado. Diez de ellos se proponen transitar del nivel de reciente creación al nivel en desarrollo y seis hacia el nivel de consolidado. Cabe mencionar que el CONACYT reconoce como Multisede, aquellos programas que se ofrecen en más de una región, contribuyendo con ello a impulsar una oferta descentralizada y en gran medida a reducir las brechas entre regiones.

Es importante destacar que a 9 programas se les concedió una ampliación en su periodo de vigencia: una Especialización, cinco Maestrías, un Doctorado y dos Especialidades Médicas. Se trata de la Especialización en Promoción de la Lectura, la Maestría en Ciencias Sociales, la Maestría en Ecología y Pesquerías, la Maestría en Inteligencia Artificial, la Maestría en Química Bioorgánica y la Maestría en Vías Terrestres, el Doctorado en Ecología y Pesquerías, así como las Especialidades Médicas en Medicina Interna y Medicina Familiar.

El área académica que someterá el mayor número de programas es Humanidades con siete posgrados, le sigue Ciencias de la Salud y Económico-Administrativa con tres y finalmente las áreas Biológico-Agropecuaria y Técnica con dos y uno respectivamente.

Hasta aquí, podemos afirmar que la evolución y crecimiento de programas no sólo se puede medir por un mayor número de ellos dentro del PNPC, sino por su permanencia en el mismo o con un nivel mayor de reconocimiento, luego de ser re-evaluados.

Estrategias para la mejora y el fortalecimiento del posgrado.

Es importante destacar que una de las líneas de acción definidas por esta Dirección, tiene que ver por un lado, con el desarrollo de nuevos programas de posgrado y por el otro, con la actualización de planes y programas de estudio para atender con mayor flexibilidad y pertinencia a nuestros estudiantes.

Analizar los cambios que actualmente se dan al interior de las organizaciones, empresas, organismos públicos y privados, así como en las relaciones empleado-patrón, permite identificar las habilidades requeridas en los diferentes puesto de trabajo y definir nuevos perfiles profesionales. Esto facilita el diseño y desarrollo de nuevas propuestas de programas de posgrado.

En tal sentido, en este periodo y bajo la supervisión del Consejo Consultivo de Posgrado se emitió una opinión favorable para nueve programas de nueva creación; la Especialidad en Cirugía Oncológica, la Maestría en Salud, Arte y Comunidad, la

Maestría en Estudios Musicales, la Maestría en Estudios de Género, la Maestría en Ciencias Biológicas, la Maestría en Pedagogía de las Artes, la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, trabajo y Organizaciones, la Maestría en Administraión, así como el Doctorado en Ciencias Marinas y Costeras.

Por otro lado y siguiendo lo establecido en el Reglamento de Planes y Programas vigente, se procedió a valorar por parte del Consejo Consultivo de Posgrado las propuestas de actualización y modificación curricular de la Maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad, la Maestría en Inteligencia Artificial, la Maestría en Investigación Educativa, la Maestría en Artes Escénicas y la Maestría en Ecología y Pesquerías, así como también el Doctorado en Literatura Hispanoamericana y el Doctorado en Ecología y Pesquerías. Todas estas propuestas han iniciado de esta manera el proceso de validación ante las instancias académicas correspondientes para su aprobación final.

A continuación se describen algunas de las estrategias definidas para la mejora de la gestión de programas educativos de posgrado.

Con el propósito de orientar la gestión de nuevas propuestas de programas educativos, se está desarrollando una guía que facilite los procedimientos de elaboración, validación y aprobación de nuevos planes y programas de estudio de posgrado o la modificación de los mismos, de acuerdo con la normatividad existente.

Se ha iniciado el proceso de actualización del Reglamento General de Estudios de Posgrado, con la finalidad de contar con una Normatividad acorde a los procesos

de gestión tanto interna como externa, así como subsanar los vacíos e inconsistencias que se tenían en la legislación.

Se ha trabajado conjuntamente con la Oficina del Abogado General y con las diferentes Direcciones de Área en la definición e implementación de diversos convenios, tanto generales, como específicos en donde tiene injerencia el posgrado. En particular, cabe destacar algunas de estas iniciativas de colaboración en donde se incluyen programas de becas orientadas a los estudiantes de posgrado, tal es el caso del programa establecido entre nuestra institución y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por otra parte y con el propósito de regularizar los procesos de cambio en las coordinaciones de posgrado y evaluar los resultados en la gestión, se ha implementado un esquema y los procedimientos relativos a la entrega-recepción de las coordinaciones de programas educativos de posgrado. Con ello se pretende establecer un monitoreo de la vigencia de los nombramientos emitidos para estos propósitos.

Finalmente y no por ello menos importante, como una respuesta a las demandas de servicios educativos por parte de los diferentes sectores, se impulsa la oferta de programas de posgrado por convenio, como un medio de capacitación de recursos humanos con necesidades específicas de formación. Así mismo, se fomenta la colaboración interinstitucional tanto a nivel nacional como internacional en beneficio de programas educativos conjuntos y orientados al desarrollo de esquemas de doble titulación.

Matrícula de estudiantes atendida en Posgrado.

Al cierre del periodo que nos ocupa (septiembre 2015-agosto 2016), la Universidad Veracruzana contó con una matrícula de 2,140 estudiantes de posgrado, de la cual, 1,330 se encuentran cursando estudios de Maestría; 439 cursan estudios de Doctorado; 220 en Especializaciones y 151 en las Especialidades Médicas reportadas ante instancias externas.

Del total de esta matrícula hay 34 estudiantes extranjeros inscritos en los diferentes programas de posgrado que oferta nuestra casa de estudios. Cabe hacer mención que la matrícula de calidad en el posgrado incluye a 1,370 estudiantes de Especialización, Maestría y Doctorado inscritos a programas del PNP.

Funcionamiento y desarrollo de los programas de posgrado.

Los coordinadores de los diferentes programas de posgrado reportaron que en 64 programas tienen incorporado en sus prácticas docentes el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), cabe resaltar que son las maestrías las que más utilizan estos recursos, siendo el área de Ciencias de la Salud la que más implementa dichas Tecnologías.

Por otra parte, destaca el volumen de producción científica desarrollado por los estudiantes, tanto en la producción de libros, capítulos de libro y artículos en revistas. Otro aspecto importante a destacar son los reconocimientos y/o premios que nuestros estudiantes de posgrado lograron obtener tanto en el ámbito nacional como internacional.

De septiembre de 2015 a junio de 2016 se titularon del posgrado 501 estudiantes y se espera que antes de concluir agosto del año en curso se titulen 360 estudiantes más.

La movilidad estudiantil tanto nacional como internacional es una actividad fundamental para la formación de recursos humanos de alta calidad. Cabe aclarar que para el PNP, el indicador de movilidad tiene un peso importante en la evaluación de un programa de posgrado. En la presente administración se ha fomentado y apoyado a estudiantes de diversos programas para realizar movilidad en diferentes modalidades como son: asistencia a congresos, estancias cortas de investigación y cursar experiencias educativas en otras instituciones.

Un apoyo fundamental para la movilidad estudiantil son las becas mixtas, otorgadas por el CONACYT, las cuales consisten en una ayuda complementaria a la beca recibida para manutención, que obtienen la mayoría de estudiantes en programas dentro del PNP.

Estancias Posdoctorales

Como parte de las estrategias de apoyo al fortalecimiento de los posgrados y a sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), se promovió la incorporación de 33 Doctores en las diferentes áreas académicas para realizar estancias posdoctorales. Las áreas que mostraron una mayor demanda por parte de los nuevos doctores para continuar su desarrollo profesional fueron las de Humanidades y Técnica con 9 estancias cada una en sus diferentes posgrados. Con una demanda ligeramente menor se encuentra el área de Ciencias de la Salud y Biológico Agropecuaria, con 6

estancias. Finalmente el área que menos estancias reportó fue la Económico-Administrativa con sólo 3.

Es importante destacar el hecho de que los doctores recién formados, consideran los posgrados de nuestra universidad como un espacio de crecimiento, lo cual representa un impacto positivo en la percepción Nacional que se tiene en torno a la oferta y calidad de nuestros programas. Por otra parte, al recibir doctores fuera del ámbito regional para continuar su desarrollo profesional en estancias posdoctorales, se fortalece el intercambio de conocimientos y se promueve el diálogo académico.

Apoyo a deportistas destacados en Posgrado

Como parte del fomento y apoyo al deporte, la Dirección General de Estudios Posgrado otorgó veintidós apoyos a deportistas destacados mediante la exención de las cuotas de recuperación, mismos que forman parte de diferentes equipos y disciplinas deportivas.

Especialidades Médicas

La universidad veracruzana cuenta con cinco facultades de Medicina, en las cuales se ofertan 19 programas de Especialidades Médicas, tres de los cuales están reconocidos por su nivel de calidad en el PNP. Estos posgrados se imparten en colaboración con el Sector Salud, a través de sus instalaciones hospitalarias ubicadas en las regiones de: Xalapa, Orizaba- Córdoba, Veracruz, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos.

La responsabilidad académica de estos programas es compartida con el Sistema Nacional de Salud a través de sus diferentes hospitales sede, de acuerdo con la normatividad que les es propia y

con las recomendaciones emanadas de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud a través del Comité de Enseñanza de Posgrado y Educación Continua de la Secretaría de Salud.

El ingreso a las residencias médicas es un proceso organizado por las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud y el Sector Educativo. Este proceso comprende tres etapas. La primera está constituida por el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, que es uniforme para todos los médicos aspirantes y para todas las Especialidades Médicas. La segunda abarca el trámite de ingreso a las instituciones de salud que imparten los cursos. La tercera considera el proceso de ingreso a las Instituciones de Educación Superior que tienen la responsabilidad de los programas correspondientes, en este caso, la Universidad Veracruzana.

En el ciclo correspondiente de septiembre de 2015 a agosto de 2016, la matrícula de inscrita a las Especialidades Médicas fue de 936 estudiantes. La región que muestra un mayor número de estudiantes inscritos es Veracruz, con una matrícula de 415 estudiantes repartidos en 5 hospitales, siendo el UMAE H.E. No. 14 "ADOLFO RUIZ CORTINEZ" el que aglutina la mayor cantidad de estudiantes. En segundo lugar, la región de Xalapa captó 221 estudiantes, de los cuales 105 se encuentran ubicados en el CEMEV "DR. RAFAEL LUCIO". La tercera región con mayor número de estudiantes en cursando una Especialidad Médica fue Orizaba-Córdoba con 193 estudiantes, de los que 112 se encuentran en el Hospital General Regional de Orizaba No. 1. Finalmente la región con menor número de estudiantes fue Coatzacoalcos, ya que

sólo captó 31 estudiantes, de los cuales 22 se incorporan al Hospital General de Zona No. 36.

Avance de la meta 2 del Programa Estratégico 2013-2017

Los programas multisede al interior de la Universidad Veracruzana, son contabilizados como uno solo en el Padrón Nacional del Posgrado de Calidad del CONACYT. Por lo tanto la Universidad Veracruzana cuenta con 84 programas de posgrado con reconocimiento PNPC. Sin embargo contado las diversas sedes como un solo programa y no contabilizando un programa interinstitucional esta Universidad tiene 73 de los 2019 programas que pertenecen al PNPC y se ubica en el sexto lugar dentro de las 184 instituciones que cuentan con programas avalados por PNPC. Se hace hincapié en que la Universidad Veracruzana ocupa el tercer lugar a nivel Nacional con más posgrados en el PNPC de las Universidades de Provincia.

De acuerdo con las fortalezas de nuestros programas, sus posibilidades de impacto y la capacidad de respuesta para atender demandas sociales, durante este periodo se planteó una reestructuración del posgrado, que dio lugar a la siguiente clasificación:

1. **Programas Evaluables en PNPC.** Programas que cumplen las condiciones para obtener una evaluación favorable por parte del CONACyT para pertenecer al PNPC, o bien pueden cumplir con dichas condiciones a corto o mediano plazo.

2. Programas con pertinencia social y demanda.

Programas que van dirigidos a un sector de la sociedad con la finalidad de profesionalizar a un grupo de personas en áreas específicas. Estos programas se caracterizan por contar con una amplia demanda, en este grupo se incluyen los siguientes: programas por convenio, programas con dedicación de tiempo parcial por parte de los estudiantes, programas con planta docente no acorde a las políticas de CONACyT, entre otros.

3. Especialidades Médicas.

Aun cuando estos programas son evaluados por CONACYT para pertenecer al PNPC, se ofrecen en convenio con el Sector Salud. Tienen la particularidad que la formación de los residentes médicos se da directamente en los hospitales.

De los 132 programas reportados ante instancias externas, la clasificación obtenida es la siguiente: 90 Programas Evaluables en PNPC, 38 Programas con pertinencia social y demanda y 4 Especialidades Médicas.

Por lo anterior, tomando como base los 90 programas evaluables y de los cuales 81 están en el PNPC tenemos que el 90% de los Programas Evaluables en PNPC pertenecen a dicho programa por lo que la meta 2 se puede considerar cumplida.

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que todas las acciones aquí expuestas permitirán, en el mediano y largo plazo, estar en mejores condiciones para mantener las metas establecidas en nuestros programas dentro de los niveles exigido por nuestra propia política institucional de calidad y las que rigen al país.
